

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

3041 Aprobación definitiva de la modificación de Estudio de Detalle.

En la sesión celebrada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena el día 30 de marzo de 2023, se aprueba definitivamente la modificación n.º 2 del Estudio de Detalle en Manzana 4 de la U.A. N.º 2.2 DC, Solores Centro, Cartagena, presentado por la mercantil Manga Norte Inmobiliaria, SA.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación de la presente, o bien interponer directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Cartagena, 27 abril de 2023.—La Coordinadora de Urbanismo, Ángeles López Cánovas.